



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

Córdoba, 22 de marzo de 2017.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 46/2017, del trabajo de tesis presentado por la doctorando en Matemática Lic. Sonia Vanesa VERA; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 29 de marzo de 2017 a las 14:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Deformaciones de álgebras de Lie nilpotentes filiformes", correspondiente a la doctorando Lic. Sonia Vanesa VERA.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Gastón A. GARCÍA.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 121/2017**

*pc,*  
  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF